



Memorando Nro. BIESS-DVAE-2026-0054-MM

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

**PARA:** Srta. Mgs. Mary Margoth Astudillo Jaramillo  
**Coordinadora Administrativa**

**ASUNTO:** Proceso de Contratación por Giro Específico del Negocio del Servicio  
"SISTEMA ELECTRÓNICO BURSÁTIL",

De mi consideración:

Mediante Resolución Administrativa No. BIESS-RA-CADM-DSGC-002-2026, de 25 de febrero de 2026, la Coordinadora Administrativa, resolvió autorizar el inicio del procedimiento de Giro Específico del Negocio No. GIRO-BIESS-2026-001, cuyo objeto es la contratación del servicio "SISTEMA ELECTRÓNICO BURSÁTIL", aprobar las bases del concurso, presupuesto referencial, cronograma y designar la comisión de contratación que estará conformada por:

José Luis Domínguez Pazmiño, como Presidente de la Comisión;  
Andrés Julián Urbina Poso, como Titular del Área Requirente; y,  
Lizbeth Monserrate Sola Hidalgo, Profesional afín al objeto de la contratación

En tal sentido, adjunto al presente, sírvase encontrar el INFORME FINAL DEL RESULTADO DEL PROCESO, con la recomendación para la adjudicación del proceso de Giro Específico del Negocio denominado contratación del servicio "SISTEMA ELECTRÓNICO BURSÁTIL", mediante el cual la Comisión de Contratación recomendó expresamente: *"habiéndose desarrollado el proceso por GIRO ESPECIFICO DEL NEGOCIO de conformidad a la normativa interna vigente, la Comisión de Contratación recomienda la adjudicación del proceso SISTEMA ELECTRÓNICO BURSÁTIL, al oferente SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ÚNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A., con RUC No. : 0991371079001; por el valor de USD \$ 21.850,00 (Veintiún mil ochocientos cincuenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA., con un plazo de ejecución de 19 meses, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, conforme a lo establecido en las bases del concurso"*.

Toda vez que de este informe se desprende que: (i) el procedimiento de Giro Específico del Negocio, se llevó en legal y debida forma; (ii) la compañía SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA UNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A., con RUC No. 0991371079001, fue la única entidad que participó en el proceso; y (iii) que dicha compañía cumplió con todos los requisitos y criterios establecidos para resultar adjudicatario en el proceso de selección; remito para conocimiento y aprobación, y, así mismo, solicito realizar las acciones debidas para continuar con el proceso de contratación.



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. BIESS-DVAE-2026-0054-MM

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Jose Luis Dominguez Pazmiño  
**PROFESIONAL 4**

Anexos:

- informe\_final\_del\_resultado\_del\_proceso.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Andrés Julián Urbina Poso  
**Subgerente de Banca de Inversión**

Srta. Mgs. Lizbeth Monserrate Sola Hidalgo  
**Analista Senior de Fondos Complementarios**

Srta. Ing. Gabriela Fernanda Quishpe Paredes  
**Analista Senior de Contratación y Compras Públicas**

Sra. Ing. Andrea Yadira Rodríguez Torres  
**Directora de Valores y Estructuración**

AR



Firmado electrónicamente por:  
**JOSE LUIS DOMINGUEZ  
PAZMIÑO**

Validar únicamente con FirmaEC